ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTI TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS** **$6,723,640**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa requiere contar con el suministro de refrigerios para el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, artísticas, deportivas e institucionales, dirigidas a los estudiantes y demás participantes de las diferentes jornadas y eventos programados durante la vigencia.
Estas actividades hacen parte de las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de los procesos de formación integral, la participación estudiantil, la convivencia escolar, el desarrollo de habilidades y competencias, así como la promoción de espacios culturales, artísticos y recreativos que complementan el proceso educativo.
Para el desarrollo de las actividades programadas por la Institución Educativa se requiere disponer de refrigerios y alimentos que permitan atender adecuadamente a los estudiantes participantes, de acuerdo con la naturaleza y características de cada evento. Estos suministros constituyen un apoyo para el desarrollo de las actividades pedagógicas, culturales, artísticas, recreativas y de integración, contribuyendo a generar espacios de participación y convivencia dentro de la comunidad educativa.
Por lo anterior, se considera necesario contratar el suministro de refrigerios para las actividades pedagógicas, culturales, artísticas, deportivas e institucionales que adelante la Institución Educativa durante la vigencia, de acuerdo con las necesidades y programación institucional.
Se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante, el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad, para prestar el servicio

Justificacion frente al PEI:
Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, ADMINISTRATIVO

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: **REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DEL DIA DE LA JUVENTUD Y CLAUSURA DE FIN DE AÑO ESCOLAR SEGÚN CODIGO UNSPSC 90101700**

PLAZO: **40** **DIAS** **A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)
La Institucion recibira las facturas para su respectivo pago el dia **20 al 24 de cada mes**
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias **25 al 30 de cada mes**

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio o el suministro de los materiales en la institución Educativa bajo su propio riesgo
L U G A R D E E J E C U C I Ó N: **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS DE MEDELLIN**
El Supervisor velará y acepta el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se reciben las propuestas en la apertura y cierre VIRTUAL de esta invitación y en el correo habilitado para ello : contrataiemutis@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, www.iemutismedellin.edu.co , como tambien en el SECOP II por Regimen Especial

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis y cobertura de riesgos.
Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.
5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.
Con el fin de adquirir el servicio o bien, descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones o estudio de mercado, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, precios del mercado, utilizando los medios telefonicos, pagina virtual o historicos.

El estudio de mercado arrojó un valor de: **$6,723,640**

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	**NOMBRE**	**VALOR**	**IMPUESTOS**
1	REFERENCIA 1	$ 6,499,920	VER COTIZACIONES CON SUS PRECIOS DISCRIMINADOS
2	REFERENCIA 2	$ 6,741,000	
3	REFERENCIA 3	$ 6,930,000	
Apertura del proceso (invitación)		disponibilidad	

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

ESPECIFICACIONES

ITEM	cantidades	Especificaciones Técnicas
1	840	CHOCOCONOS
2	420	MANTECADOS
3	840	JUGO CAJITA
4	840	PORCIÓN DE TORTA
5		

6. Obligaciones de las partes.
Requisitos habilitantes: Enviar documentación por correo electronico contrataiemutis@gmail.com
Carta de presentacion de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural independiente, no mayor a 3 meses
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona juridica no mayor a tres meses
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa juridica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato)
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública
h. Certificado pasado judicial - policia no mayor a 3 meses
I. Certificacion Bancaria
i. Certificado de alturas en caso de Servicio de Mantenimiento
j. Certificado de antecedentes de la contraloria del representante legal y la empresa no mayor a 3 meses
k. Certificado de antecedentes de la procuraduria del representante legal y la empresa no mayor a 3 meses
l. Registro nacional de medidas correctivasno del representante legal y la empresamayor a 3 meses
m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales no mayor a 3 meses
n. Carta de garantia de los productos
ñ. Certificado Redam

6. **Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.**

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **calidad de los productos y precio** , esto es, se adjudicará al proponente que oferte .

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de
Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.
En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

7. RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESGO
MEDIO	Extensión ilimitada del plazo
ALTO	Especificación técnica poco clara del producto para satisfacción de la necesidad
MEDIO	Incumplimiento en la entrega de los productos por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
BAJO	Falta de condiciones de bioseguridad en la entrega de los productos
BAJO	Hurto de materiales y suministros
MEDIO	Insuficientes productos en el mercado, a causa de la alta demanda
BAJO	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores

8. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Resp por implem el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el propoente	1	5	4	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
3	General	Externa	Contratación	Operacional	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	**Incumplimiento. *Detrimiento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía.*	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenador del gasto	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
4	General	Externa	Ejecución	Financiero	*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución Educativa conforme al objeto del contrato.	**Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato."	3	1	4	Bajo	Contratista	**Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista. *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios suministrados "	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantías por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación
6	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

Nº	Riesgo identificado	Causa probable	Consecuencia	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Nivel de riesgo (NR)	Medidas de mitigación	Responsable
1	Incumplimiento del objeto del contrato	Falta de capacidad o experiencia del contratista	Resultados no conformes	2	3	6	Verificación de idoneidad y seguimiento al contrato	Supervisor del contrato
2	Retraso en la ejecución del servicio	Deficiente planeación del contratista	Incumplimiento de plazos	2	2	4	Cronograma y control periódico	Contratista / Supervisor
3	Prestación deficiente del servicio	Falta de control de calidad	Afectación a los objetivos institucionales	2	2	4	Definición clara de actividades y entregables	Supervisor del contrato
4	Incumplimiento de obligaciones legales	Desconocimiento normativo	Sanciones administrativas o legales	1	3	3	Verificación de requisitos legales y contractuales	Contratista
5	Falta de supervisión del contrato	Asignación inadecuada del supervisor	Riesgo de incumplimientos no detectados	1	3	3	Designación formal y seguimiento periódico	Institución
6	Accidentes durante la ejecución del servicio	Incumplimiento de normas de seguridad	Lesiones a personas	2	3	6	Cumplimiento de normas de seguridad y uso de EPP	Contratista
7	Afectación a bienes de la entidad	Uso inadecuado de instalaciones o equipos	Daños materiales	1	3	3	Cuidado de bienes y protocolos de uso	Contratista
8	Incumplimiento en la entrega de suministros/insumos	Falta de capacidad logística o financiera del proveedor	Retrasos en la distribución interna de materiales	Media	Alta	Alto	Incluir cláusulas de penalización y garantías de cumplimiento	Supervisor del contrato
9	Entrega de productos de baja calidad o diferentes a los solicitados	Control de calidad deficiente o intento de reducir costos	Reclamos, pérdida de confianza, necesidad de reposición	Media	Alta	Alto	Establecer controles de recepción, fichas técnicas y muestras de referencia	Supervisor del contrato

ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

El riesgo al suscribir el contrato radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del contrato y afecten la ejecución. Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contractual, así como potenciales incrementos en el valor de los bienes y servicios que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato.

Medellín, **14 de octubre de 2026**

CESAR AUGUSTO BERRIO LARA
Rector